

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "SANTA CRISTINA"

3731 *RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2009, por la que se hace pública la designación con carácter permanente de los miembros de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario "Santa Cristina".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y en el artículo 18 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Primero

Designar, con carácter permanente, a los miembros de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario "Santa Cristina", con las funciones que tiene conferidas por la Ley.

- Presidente: Director de Gestión y Servicios Generales. En caso de vacante, ausencia o enfermedad ejercerá de Presidente un miembro de la Dirección de Gestión y Servicios Generales.
- Secretario: El Jefe del Servicio de Suministros. En caso de vacante, ausencia o enfermedad ejercerá de Secretario persona adscrita al Servicio de Suministros designada por el órgano de contratación.
- Vocales:
 - Un representante del Servicio Promotor del expediente.
 - Un representante del Servicio de Suministros.
 - Un Interventor de la Intervención-Delegada de la Consejería.
 - Un letrado asesor, que podrá ser un funcionario habilitado como letrado para la asistencia a las Mesas de Contratación del Servicio Madrileño de Salud.

Segundo

Cuando las circunstancias del expediente así lo aconsejen podrá constituirse una Mesa de Contratación específica a tal fin.

Madrid, a 28 de octubre de 2009.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario "Santa Cristina", Rosa Ramos Pérez.

(03/35.949/09)

Consejería de Empleo y Mujer

3732 *ORDEN 2868/2009, de 28 de octubre, por la que se somete a trámite de información pública el proyecto de disposición por el que se modifica el fichero "Solicitudes plazas de garaje" que contiene datos de carácter personal de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid.*

Habiendo concluido la fase de estudios e informes sobre la necesidad y oportunidad, así como estimación del coste económico que preceptúa el artículo 5.3 de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid, se ha redactado un proyecto de disposición general por el que se modifica un fichero en la Secretaría General Técnica.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5.5 de la citada Ley, se abre una fase de alegaciones relativas a la adecuación, pertinencia o proporcionalidad de los datos de carácter personal que se pretenden solicitar en relación con la finalidad de los ficheros.

En su virtud, haciendo uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente,

DISPONGO

Someter a información pública durante un plazo de quince días hábiles desde la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el proyecto de disposición por

el que se modifica el fichero "Solicitudes plazas de garaje", inscrito en el Registro de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid con el Código 2060230003, y se incorpora otros datos de carácter personal, que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden en los términos y condiciones fijados en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid.

A tal efecto, las personas interesadas podrán solicitar un ejemplar del citado proyecto de disposición en la Subdirección General de Personal y Organización (calle Santa Hortensia, número 30, tercera planta, 28002 Madrid), y exponer su parecer en razonado informe, mediante escrito dirigido a la ilustrísima Secretaria General Técnica.

Madrid, a 28 de octubre de 2009.

La Consejera de Empleo y Mujer,
MARÍA PALOMA ADRADOS GAUTIER

ANEXO I

MODIFICACIÓN DE FICHEROS

Fichero: 2060230003 SOLICITUDES PLAZAS DE GARAJE. Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: Informatizado.

Medidas de seguridad: Medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Otros datos especialmente protegidos: Salud.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma/huella, otros datos de carácter identificativo: Correo electrónico.
- Otros tipos de datos: Datos de características personales y datos de detalles de empleo.

(03/36.487/09)

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 144/2009, de 27 de octubre, del Gerente, por la que se hace pública la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios titulado "Servicio de transporte de personal del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
 - b) Número de expediente: 328/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Expediente 328/2009, "Servicio de transporte de personal del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid".
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada, ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso. Criterio único: Precio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 16.778,70 euros (IVA incluido).
5. Adjudicación:
 - a) Contratista: "Sanfiz, Sociedad Limitada".
 - b) Nacionalidad: Española.

Hágase público para general conocimiento.

Alcobendas, a 27 de octubre de 2009.—El Gerente, Carlos Ares Sánchez.

(03/35.926/07)